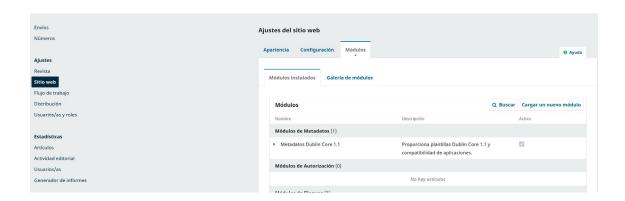
Tutorial para que los autores puedan enlazar su ORCID en la Revista.

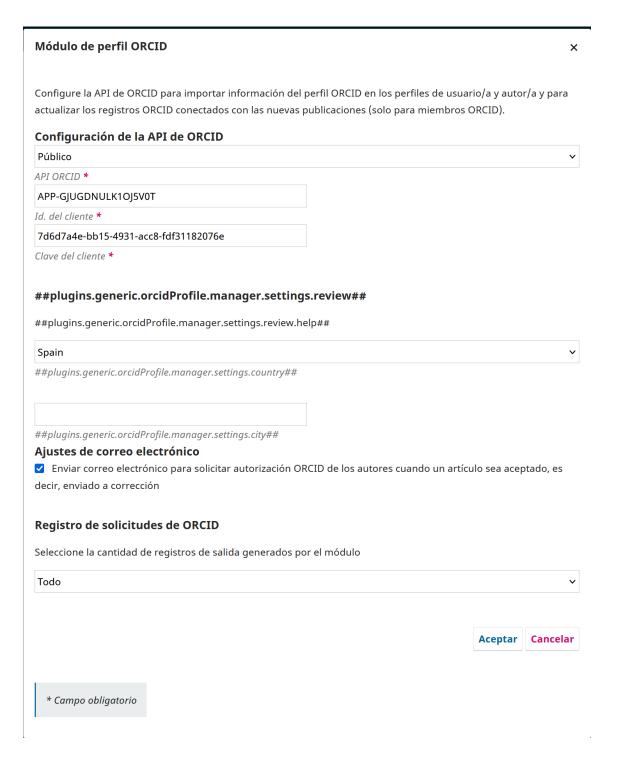
1. Accedemos al apartado de Ajustes → Sitio Web → Módulos



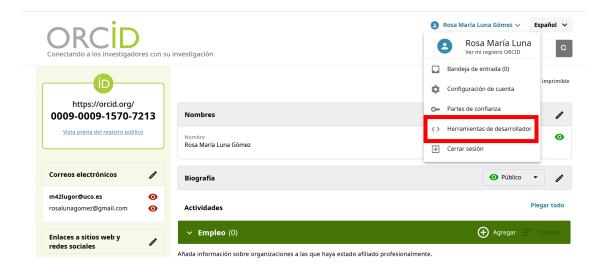
2. Buscamos el Módulo de perfil ORCID, dentro de los Módulos Genéricos, y lo activamos si aún no lo hemos hecho. Y a continuación entramos en los ajustes del mismo.



3. Se nos abrirá la siguiente ventana, dónde deberemos rellenar con los datos que nos proporciona ORCID.



- 4. Dejamos esta ventana abierta, y en otra pestaña del navegador o en otro navegador diferente, nos vamos al perfil de ORCID de nuestra revista: https://orcid.org/ (si no tenemos, creamos uno).
- 5. Arriba a la derecha, dónde aparece el nombre de perfil, desplegamos y entramos en la opción del menú "Herramientas de desarrollador".



6. Aquí encontraréis el ID de cliente y el Código secreto del cliente, que debe coincidir con el que tenéis en el módulo de perfil ORCID de OJS.

Además, debéis fijaros bien en las URL de la aplicación y en la URI de redireccionamiento. Ambas deben coincidir con la URL de vuestra revista. Os las señalo en rojo. Las vuestras serán iguales a la que aparece, pero cambiando lo que aparece al final de la última barra. Dejad solamente una URI, si tenéis más, eliminadlas.

